

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #008-2025

En las instalaciones de la oficina donde funciona el Gobierno Parroquial Sosote, ubicado en la calle San Pedro de la cabecera parroquial, del Cantón Rocafuerte, Provincia de Manabí, siendo las 09H00 del día viernes 25 de abril del 2025, se instala la sesión ordinaria #008-2025 presidida por la Sra. Fátima Velásquez Román, Presidenta del GAD Parroquial, previa convocatoria emitida de manera electrónica se reúne con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum. 2. Instalación de la sesión ordinaria 008-2025. 3. Aprobación del Orden del día. 4. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria 007-2025 celebrada el 9 de abril del 2025 y aprobación del acta de sesión extraordinaria 001-2025 celebrada el 18 de marzo del 2025. 5. Informe de gestión de la presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sosote. 6. Resoluciones. 7. Clausura.

DESARROLLO: Con todos los presentes ubicados en sus puestos se dio la bienvenida a la sesión ordinaria, por parte de la presidenta Sra. Fátima Velásquez.

1. Se realiza la constatación del Quórum, en uso de la palabra el Secretario del GAD Parroquial Ing. Carlos Alcívar, en este espacio de manera cronológica procede a tomar la asistencia Andino Mera Kandy Anais, presente; Moreno Valencia Eliana Elizabeth, presente; Párraga Mejía Decsy Patricia, presente; Ruiz Delgado Publio Roque, presente; Velásquez Román Fátima Mariuxi, presente; en la cual se constató que si existe el Quórum suficiente establecido en el Código Orgánico y de acuerdo con el COOTAD.

2. Se Instala la sesión ordinaria #008-2025 en uso de la palabra la presidenta Fátima Velásquez Román procede a dar por instalada y declarar constituida la mesa del GAD Parroquial Sosote, para iniciar la sesión.

3. Se somete la Aprobación del orden del día en el cual se empieza a considerar la votación Andino Mera Kandy Anais, a favor, y a su vez intenta adjuntar un punto en el Orden del Día denominado "explicación sobre la partida del técnico

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SOSOTE

social”, la presidenta Fátima Velásquez responde que no procede el punto ya que la tesorera no se encuentra presente, hay un compromiso de su parte para que la solicitud del punto sea incluida en la siguiente sesión; Macías Cobeña Gema Cecilia, a favor; Moreno Valencia Eliana Elizabeth, a favor; Párraga Mejía Decsy Patricia, a favor; Velásquez Román Fátima Mariuxi, a favor. Con cinco votos a favor y unanimidad se aprueba el orden del día.

4. En este punto el Ing. Carlos Alcívar Navarrete, secretario del GAD Parroquial Sosote lee el acta de sesión ordinaria 007-2025 celebrada el 9 de abril del 2025, una vez leída el acta la vocal Decsy Párraga mociona se apruebe el acta de sesión ordinaria 007-2025. con las correcciones de forma. la moción es apoyada por la vocal Gema Macias, la presidenta Fátima Velásquez dispone al secretario tomar votación Andino Mera Kandy Anais, a favor; Macías Cobeña Gema Cecilia, a favor; Moreno Valencia Eliana Elizabeth, a favor; Párraga Mejía Decsy Patricia, a favor; Velásquez Román Fátima Mariuxi, a favor. Con cinco votos a favor y unanimidad se aprueba el acta de sesión ordinaria 007-2025 celebrada el 9 de abril del 2025, en la aprobación del acta de sesión extraordinaria 001-2025 celebrada el 18 de marzo del 2025 el secretario Carlos Alcívar Navarrete expresa que se ha adjuntado el POA 2025, el Presupuesto 2025 con las reformas hechas y las correcciones dadas por la vocal Kandy Andino fueron acogidas en la corrección del acta, que hay cosas que no dependen de secretaria y lo que está en el acta fue lo que se dijo en la sesión; la vocal Kandy Andino, indica: es una pena que la tesorera no se encuentre y que de su parte no puede aprobar el acta extraordinaria 001 considerando que en los documentos que se adjuntan, de nada sirve de que lo que este en el acta no se encuentre en los adjuntos. no se encuentran los detalles de sueldos y salarios y tampoco se encuentra la partida de los \$ 6000.00 aparte del gasto corriente, en el POA que se adjunta continúan los mismos errores, considera que es importante la presencia de la tesorera, refiere que en la segunda pagina del POA tiene \$ 5000.00 la partida 730605 pero debería tener \$ 3000.00, en la última hoja también tiene las partidas cambiadas 730804 tiene \$1500.00 y la 730805 tiene \$800.00 la suma es \$2300.00 pero refleja \$2800.00, el punto que no se tomo en cuenta sobre el técnico social la partida esta en cero quiere saber como se contrato o con que partida, no tiene

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SOSOTE

nada con la persona contratada pero ha solicitado por tercera vez ubicar en la parte del gasto corriente la partida la partida de salarios unificados por el valor de \$6.000.00 que son utilizados para el pago de auxiliares en general ya que dicho valor consta en el gasto de inversión, si es un gasto de inversión porque no esta en el POA es ilógico porque es un gasto corriente, manifiesta que es prohibido que no pueden hacerse traspasos en los casos que se indican a continuación Art. 277, inciso 2. *"Para creación de nuevos cargos o aumentos de las asignaciones para sueldos constantes en el presupuesto, salvo en los casos previstos para atender inversiones originadas en nuevas competencias, adquisición de maquinarias para la ejecución de la obra pública u otras similares;"* por ende la partida salarios unificados no puede estar en gasto de inversión, no puede aceptar o no se puede aceptar el presupuestos si ustedes no corrigen los valores; el secretario Carlos Alcívar menciona, que eso es un tema de presupuestos no de actas; la vocal Kandy Andino expresa que por esa razón no puede aprobar; el secretario Carlos Alcívar, menciona que se accedió a las observaciones dadas por dos ocasiones por la vocal Kandy Andino y vocal Eliana Moreno y el tema del Presupuesto es un tema netamente de tesorería: la vocal Kandy Andino, responde: por eso el acta refleja el presupuesto y el POA que como cuerpo legislativo aprueban con observaciones; la vocal Eliana Moreno, manifiesta: que se anexo la nueva convocatoria, las actas, el presupuesto 2025 pero no coincide, se anexo la reforma la primera más no la que se cambio y se quedó asentado que se iba a aprobar por que se hicieron observaciones a dicha reforma, no es hacer problemas por hacerlo se quiere que las cosas se hagan bien con los respectivos justificativos. nada se debe ocultar se debe hacer el desglose de la remuneraciones unificadas del gasto corriente como lo tipifica el COOTAD, se puede decir maravillas en el acta pero si no coincide con las otras cosas se esta contraponiendo con lo que se dice, de su parte no va aprobar, pregunta sobre la no presencia de la tesorera, todo esto con el animo de hacer las cosas bien, no se justifica la partida de salarios de inversión que se creó, el POA que se cargo no coincide con el valor reformado, la reforma no esta actualizada y el desglose de las remuneraciones lo demanda y el detalle del presupuesto prorrogado que paso al 2025 no se adjunta, se requiere un informe financiero, se mantiene en no aprobar el acta hasta no adjuntar lo

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SOSOTE

solicitado; la vocal Kandy Andino, menciona: que el documento que se envió por tercera vez no consta la partida reformada de alquiler se supone que debe estar, en el Excel que se adjuntó no está, en el presupuesto no cuadra el gasto corriente con el gasto de inversión, en el gasto corriente se tipifica \$ 87388.20 y en la suma efectuada da \$ 86367.29 con una diferencia de \$1020.92, y en el gasto de inversión tiene \$ 203 905.80 pero en la suma sale \$204 925.60 esa diferencia de \$ 1020.92 tiene que ir en la parte de gasto de inversión.

5. En este punto la presidenta Fátima Velásquez indica que ya se esta interviniendo en los grupos vulnerables con la apertura de espacios lúdicos de los sectores San Juan, Centro de la cabecera parroquial y la comunidad de Puerto Llor bajo solicitud ciudadana para su realización y las está llevando a cabo el trabajador social Lic. Erwin Mero y al momento se tiene un alcance de 50 personas beneficiadas, debe señalar que están considerados lugares donde la Alcaldía de Rocafuerte ha suspendido el proyecto social; la vocal Eliana Moreno, pregunta: ¿Cómo se llama el proyecto?; la presidenta Fátima Velásquez, responde: espacios lúdicos de integración; la vocal Eliana Moreno, pregunta: ¿el proyecto lo presento el trabajador social?; la presidenta Fátima Velásquez, responde: se realizo bajo solicitudes ciudadanas; la vocal Eliana Moreno, argumenta que conoce de que todo parte de una necesidad pero como proyecto debe de plasmar un cronograma. cantidad de beneficiarios y le gustaría conocer de dicho proyecto, la presidenta Fátima Velásquez indica: que en el caso del sector San Juan desde diciembre esta suspendida la actividad se ha dialogado con el área social de la Alcaldía pero no hay noticias positivas; la vocal Eliana Moreno solicita se de detalle del proyecto a través de una mesa de trabajo; la Presidenta Fátima Velásquez continua su intervención indicando que en las comunidades Las Peñas, El Pueblito y Tierras Amarillas se han realizado cursos de bocaditos fríos y dulces y de gastronomía y en la cabecera parroquial se reabrirán en los próximos días los cursos mismo que se suspendieron por el tema de las inundaciones; la vocal Eliana Moreno, expresa: así mismo le gustaría conocer mas detalles o si se va a ir rotando por comunidades, si es parte del convenio específico porque así mismo se establece una meta; la presidenta Fátima Velásquez, responde: que para llevar a cabo se debe tener una base de

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SOSOTE

25 personas y a su vez se tiene en las comunidades grupos para mayor comunicación a la hora de informar; la vocal Eliana Moreno, pregunta sobre la duración del curso; el secretario Carlos Alcívar, responde; que son 40 horas y que se entregara una certificación avalada por la ULEAM y GAD Parroquial Sosote; en este mismo punto la vocal Eliana Moreno pregunta sobre los reconocimientos a los participantes que participaron en el concurso para diseñar la bandera y escudo, ya que se va a oficializar los símbolos patrios luego de su digitalización, considera que como junta se debe hacer una resolución de la oficialización se debe analizar en una sesión con todo el detalle legal para resolver instaurado como tal los símbolos patrios, que se tiene que hacer; la presidenta Fátima Velásquez, indica que en el tema de la intervención social se reunió con directivos de la Organización Aldeas SOS, para llevar a cabo reuniones en territorios y así analizar los sectores y comunidades que tienen problemas que afectan a la niñez y adolescencia, cabe resaltar que una vez que se de el diagnostico se realizaran capacitaciones y talleres que serán llevados a cabo en conjunto con las Aldeas SOS y Prefectura debido al convenio que se tiene; la vocal Eliana Moreno, pregunta: que en el caso de llevar a cabo dichas iniciativas serán parte de un nuevo convenio especifico con la Prefectura; la presidenta Fátima Velásquez, responde a través de una mesa de trabajo se darán más detalles cual será el aporte de cada institución pero para aquello se debe tener el diagnóstico, continua dando el informe de gestión esta vez en el tema vial en la cual detalla que se llevo a cabo una inspección con el Ing. Juan Cedeño en los sectores que requiere intervención urgente, se elaboro un acta la misma que constan los caminos Los Ríos, Los Pocitos Los Ríos – Pueblito, Sosote Adentro entre otros, se espera que a inicios del verano se intervenga ya que ahorita es desgastar recursos; la vocal Eliana Moreno, pregunta: si dichas acciones partieron de solicitudes y que en el caso de convenios también se tiene con la Alcaldía de Rocafuerte donde a veces uno colabora con la maquinaria y la otra institución con el acarreo o el material; la presidenta Fátima Velásquez, responde: que al momento no se tiene un convenio tripartito y que de parte de la Alcaldía se esta alquilando la maquinaria, como trabajo directo.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SOSOTE**

RESOLUCIONES. - 1. Se aprobó con cinco votos a favor y unanimidad el acta de sesión ordinaria 007-2025 con las observaciones dadas y no se aprobó el acta de sesión extraordinaria 001-2025 ya que el cuerpo legislativo considera que existen correcciones por hacer en los documentos contables con las reformas dadas .2. La Presidenta Fátima Velásquez dio su informe de gestión. La Presidenta agradece la presencia de los señores vocales y clausura la sesión siendo las 10H26 del día viernes 25 de abril del 2025.

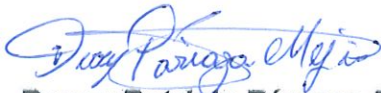
Para constancia de lo actuado firma la señora presidenta, vocales y el secretario que los certifica;



Fátima Velásquez Román
Presidente del GAD Sosote



Lic. Eliana Moreno Valencia
Vicepresidente del GAD Sosote (E)



Decsy Patricia Párraga Mejía
Vocal del GAD Sosote



Ab. Kandy Anais Andino Mera
Vocal del GAD Sosote

Ing. Gema Macías Cobeña
Vocal del GAD Sosote



Ing. Carlos Alcivar Navarrete
Secretario

En sesión ordinaria 009-2025, regreso luego de la licencia por remuneración el vicepresidente del Gad Parroquial Sosote señor Publio Ruiz, por lo que no consta su nombre en la certificación del acta de sesión 008-2025

CONVOCATORIA ORDINARIA #008-2025

Parroquia Sosote, 22 de abril de 2025

Licenciada.
Eliana Moreno Valencia.
VOCAL GAD SOSOTE.

Señora.
Decsy Párraga Mejía.
VOCAL GAD SOSOTE

Abogada.
Kandy Andino Mera.
VOCAL GAD SOSOTE

Ingeniera.
Gema Macías Cobeña.
VOCAL GAD SOSOTE

Saludos cordiales, en concordancia al Art. 70 literal C y Art. 318 del COOTAD se les convoca previa constatación del Quórum, a sesión ordinaria del Gobierno Parroquial Sosote que se llevara a efecto el día viernes 25 de abril del 2025, a las 09h00 en la oficina donde funciona el GAD Parroquial Sosote, ubicado en la calle San Pedro de la cabecera parroquial.

El orden del día a tratar será el siguiente:

Orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión ordinaria 008-2025.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria 007-2025 celebrada el 9 de abril del 2025 y aprobación del acta de sesión extraordinaria 001-2025 celebrada el 18 de marzo del 2025.
5. Informe de gestión de la presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sosote.
6. Resoluciones.
7. Clausura.

Atentamente. -



FATIMA MARIUXI
VELASQUEZ ROMAN

Sra. Fátima Mariuxi Velásquez Román
PRESIDENTE DEL GAD SOSOTE

CONVOCATORIA ORDINARIA #008-2025

Sosote, 25 de abril del 2025

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SOSOTE.






Saludos cordiales, en concordancia al Art. 70 literal C y Art. 318 del COOTAD se les convoca previa constatación del Quórum, a sesión ordinaria del Gobierno Parroquial Sosote que se llevara a efecto el día viernes 25 de abril del 2025, a las 09h00 en la oficina donde funciona el GAD Parroquial Sosote, ubicado en la calle San Pedro de la cabecera parroquial.

El orden del día a tratar será el siguiente:

Orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión ordinaria 008-2025.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria 007-2025 celebrada el 9 de abril del 2025 y aprobación del acta de sesión extraordinaria 001-2025 celebrada el 18 de marzo del 2025.
5. Informe de la presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sosote.
6. Resoluciones.
7. Clausura.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Nombres	Número de Cédula	Firma
Andino Mera Kandy Anais	131504685-2	
Macías Cobeña Gema Cecilia	1312290321	
Moreno Valencia Eliana Elizabeth	131232040-9	
Párraga Mejía Decsy Patricia	130927191-2	
Velásquez Román Fátima Mariuxi	130965695-5	

Ing. Carlos Alcívar Navarrete
Secretario

